Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 383/2021

Asunción, 13 de setiembre de 2021

Señores
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
pt.gepsa@preventec.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO AMBIENTAL PARA SALAS DE DATA CENTER Y UPS",** con **ID N° 400.597**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario, por un monto total de guaraníes ***noventa y dos millones quinientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco.- (G. 92.537.895)***, según **Resolución DINAPI/RP/N° 321/2021** de fecha 13 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 17/2021.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Una vez firmado el contrato presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py>

REMITIR NOTIF. ADJ, ID N° 400.597

1 mensaje

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py> 13 de septiembre de 2021, 16:20
Para: pt.gepsa@preventec.com.py

BUENAS TARDES;

Por el presente remito nota de adjudicación del Llamado a CD N° 17/2021 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO AMBIENTAL PARA SALAS DE DATA CENTER Y UPS, con ID N° 400.597.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

ATTE.
Abg. Felipe Rivero Gómez
Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3 adjuntos

NOTA DINAPI.UOC N° 383.21.pdf
712K

RES N° 321.21.pdf
1825K

INFORME DE EVALUACION.pdf
9861K